

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XX SESIÓN ORDINARIA DE 2022

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:09 horas del día 28 de septiembre de 2022, se reunieron a través de medios de comunicación electrónica a distancia¹ los servidores públicos que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 21 de septiembre de 2022, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Javier Juárez Mojica, Comisionado Presidente*.
- Arturo Robles Royalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.

El Comisionado Ramiro Camacho Castillo, previendo su ausencia justificada, emitió sus votos razonados por escrito en términos de los artículos 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 8, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Secretaría Técnica del Pleno:

- David Gorra Flota, Secretario Técnico del Pleno.
- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérigo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Coordinador Ejecutivo.
- Paola Cicero Arenas, Directora General Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General Comisionado Robles.

¹ En términos de los artículos 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 4, 6, 41 y 42 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.



- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General Comisionado Camacho.
- José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
- Fernando Butler Silva, Titular de la Unidad de Política Regulatoria.
- Álvaro Guzmán Gutiérrez, Titular de la Unidad de Concesiones y Servicios.
- Oscar Alberto Díaz Martínez, Titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Luis Fernando Rosas Yáñez, Coordinador General de Mejora Regulatoria.
- Rebeca Escobar Briones, Titular del Centro de Estudios.
- Lorely Ochoa Moncisvais, Directora General de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión.
- Luis Raúl Rey Jiménez, Director General de Compartición de Infraestructura.
- César Augusto Arias Hernández, Director General de Concesiones de Telecomunicaciones.
- Monserrat Urusquieta Cruz, Directora General de Concesiones de Radiodifusión.
- Mayra Nathali Gómez Rodríguez, Directora General de Política y Procedimientos Regulatorios en Medios y Contenidos Audiovisuales.
- Gloria Alicia Andrade Alfaro, Directora General Ejecutiva.

El Secretario Técnico del Pleno informó que el Comisionado Ramiro Camacho Castillo, previendo su ausencia justificada, remitió sus votos razonados por escrito en tiempo y forma de los cuales se darían cuenta en el momento oportuno, en términos de los artículos 45, tercer párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 8, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Habiéndose verificado la existencia de quorum para llevar a cabo la Sesión, en uso de la voz, el Presidente solicitó retirar del Orden del Día el Asunto General II.1, en virtud de la recepción de la solicitud por parte de la Contralora para que sea ella quien dé cuenta del Asunto en la siguiente Sesión Ordinaria.

El Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, con las modificaciones señaladas, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del Día

- I.1.- Acta de la XIX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 14 de septiembre de 2022.
- I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones nombra a los miembros de su Consejo Consultivo, para el periodo de octubre de 2022 a octubre de 2023.
- I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Instituto Politécnico Nacional, en relación con la estación de televisión con distintivo de llamada XHCPAP-TDT, en Guamúchil, Guasave, Sinaloa.



- I.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el "Anteproyecto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos Generales para la Multiprogramación y abroga los Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2015".
- I.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública la actualización del Modelo de Costos Evitados para determinar las tarifas de los servicios de reventa provistos por el Agente Económico Preponderante como parte de los servicios de desagregación efectiva de la red local.
- I.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentada por Operadora de Sites Mexicanos, S.A.B. de C.V. y Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- I.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto de la solicitud presentada por Televisión de Tabasco, S.A., para dejar de ser considerado como parte del grupo de interés económico declarado como agente económico preponderante en el sector de radiodifusión y le dejen de aplicar las medidas de regulación asimétrica.
- I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto de la solicitud presentada por Telemisión, S.A. de C.V., con distintivos de llamada XHTX-TDT y XHAUC-TDT, para dejar de ser considerado como parte del grupo de interés económico declarado como agente económico preponderante en el sector de radiodifusión y le dejen de aplicar las medidas de regulación asimétrica.
- I.10.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica la "Metodología, términos y condiciones para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica aplicable a los servicios del Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones a que se refiere la medida Sexagésima Séptima del Anexo 2 y Cuadragésima Novena del Anexo 3 de la Resolución con fecha 27 de febrero de 2017 aprobada mediante acuerdo P/IFT/EXT/270217/119".
- I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga diecisiete títulos de concesión única para uso comercial, a favor de igual número de interesados.



- I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Banda Ancha, S. de R.L. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial otorgado el 20 de abril de 2018, a favor de Fibracell Óptica, S. de R.L. de C.V.
- I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Lucía Armenta Guzmán a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial otorgado el 4 de diciembre de 2019 y prorrogado el 23 de marzo de 2021, a favor de Romiva Telecom, S.A. de C.V.
- I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Raquel Salud Ruiz llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial otorgado el 29 de noviembre de 2019, a favor de Mantenimiento de Sistemas Via Satelite, S.A. de C.V.
- I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones y, en consecuencia, se otorga una concesión única para uso comercial a favor de TV Cable de Isla, S.A. de C.V.
- I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de dos concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora para uso público.
- I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 de un Título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada, otorgado a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 de cuatro Títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio público de televisión digital terrestre, otorgados a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital en la localidad de Ciudad de Apizaco, Tlaxcala.
- I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Gobierno del Estado de Sonora tres concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en diversas localidades.



- I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el otorgamiento de dos concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social comunitaria, en Tlaxcala de Xicohténcatl y San Bartolomé Cuahuixmatlac, en el Estado de Tlaxcala respecto de dos solicitudes presentadas al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2019.
- I.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Sigamos Haciendo Cultura, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en las localidades de Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla, San Mateo Piñas y San Miguel del Puerto, Oaxaca, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.
- I.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Cultura y Comunicación Esperanza de Vida, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en la localidad de San Antonio la Isla, Estado de México, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.
- I.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de La Raza de Morelos, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Ahuaxtla, Atlacahualoya, Cayehuacán, Joaquín Camaño, Marcelino Rodríguez, Palo Blanco, Quebrantadero y Telixtac, Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.
- I.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones indirecta de 6 (seis) empresas concesionarias para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversas frecuencias para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.
- I.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de la estación con distintivo de Ilamada XHEHB-FM, frecuencia 104.7 MHz, en San Francisco del Oro, Chihuahua, otorgada a favor del concesionario XEHB, S.A. de C.V., para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso comercial.

Proyectos que se sometieron a consideración del Pleno

I.1.- Acta de la XIX Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada el 14 de septiembre de 2022.



El Presidente sometió a consideración de los Comisionados los Proyectos de Actas. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la aprobación del acta se identificó con el número P/IFT/280922/489.

I.2.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones nombra a los miembros de su Consejo Consultivo, para el periodo de octubre de 2022 a octubre de 2023.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/280922/490**.

I.3.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza el acceso a la multiprogramación al Instituto Politécnico Nacional, en relación con la estación de televisión con distintivo de Ilamada XHCPAP-TDT, en Guamúchil, Guasave, Sinaloa.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/491.**

I.4.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública el "Anteproyecto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprueba y emite los Lineamientos Generales para la Multiprogramación y abroga los Lineamientos Generales para el Acceso a la Multiprogramación publicados en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 2015".



El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/280922/492.**

- I.5.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina someter a Consulta Pública la actualización del Modelo de Costos Evitados para determinar las tarifas de los servicios de reventa provistos por el Agente Económico Preponderante como parte de los servicios de desagregación efectiva de la red local.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/280922/493**.

- I.6.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentada por Operadora de Sites Mexicanos, S.A.B. de C.V. y Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que, en atención a comentarios recibidos de las oficinas de Comisionados, se realizaron precisiones que contribuyen a dar claridad al Acuerdo y sus Anexos.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor



El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/280922/494**.

I.7.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica al Agente Económico Preponderante los términos y condiciones de la Oferta de Referencia para la prestación del Servicio de Acceso y Uso Compartido de Infraestructura Pasiva, presentada por Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V., aplicables del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que, en atención a comentarios recibidos de las oficinas de Comisionados, se realizaron precisiones que contribuyen a dar claridad al Acuerdo y sus Anexos.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/280922/495.**

- I.8.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto de la solicitud presentada por Televisión de Tabasco, S.A., para dejar de ser considerado como parte del grupo de interés económico declarado como agente económico preponderante en el sector de radiodifusión y le dejen de aplicar las medidas de regulación asimétrica.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/496.**

I.9.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite pronunciamiento respecto de la solicitud presentada por Telemisión, S.A. de C.V., con distintivos de llamada XHTX-TDT y XHAUC-TDT, para dejar de ser considerado como



parte del grupo de interés económico declarado como agente económico preponderante en el sector de radiodifusión y le dejen de aplicar las medidas de regulación asimétrica.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/497**.

I.10.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones modifica la "Metodología, términos y condiciones para llevar a cabo las pruebas de replicabilidad económica aplicable a los servicios del Agente Económico Preponderante en Telecomunicaciones a que se refiere la medida Sexagésima Séptima del Anexo 2 y Cuadragésima Novena del Anexo 3 de la Resolución con fecha 27 de febrero de 2017 aprobada mediante acuerdo P/IFT/EXT/270217/119".

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Política Regulatoria manifestó que, en engrose, se realizaría una corrección mecanográfica.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor en lo General	A favor	A favor

En lo particular, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, pero en contra de lo referente a diferenciar la prueba de replicabilidad en los sitios con libertad tarifaria, incluido en la Disposición Cuarta señalada en el Acuerdo Primero, y su parte considerativa.

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/280922/498**.

I.11.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga diecisiete títulos de concesión única para uso comercial, a favor de igual número de interesados.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:



Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/499.**

- I.12.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a Banda Ancha, S. de R.L. de C.V. a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial otorgado el 20 de abril de 2018, a favor de Fibracell Óptica, S. de R.L. de C.V.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

- El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/500.**
- I.13.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Lucía Armenta Guzmán a llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial otorgado el 4 de diciembre de 2019 y prorrogado el 23 de marzo de 2021, a favor de Romiva Telecom, S.A. de C.V.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

- El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/501**.
- I.14.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la C. Raquel Salud Ruiz llevar a cabo la cesión de los derechos y obligaciones del título de concesión única para uso comercial otorgado el 29 de noviembre de 2019, a favor de Mantenimiento de Sistemas Via Satelite, S.A. de C.V.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:



Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/502.**

- I.15.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones prorroga la vigencia de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones y, en consecuencia, se otorga una concesión única para uso comercial a favor de TV Cable de Isla, S.A. de C.V.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

١	Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
	Castillo	Rovalo	González	Mojica
ſ	A favor	A favor	A favor	A favor

- El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/503**.
- I.16.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones niega la prórroga de vigencia de dos concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora para uso público.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

- El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/504.**
- I.17.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 de un Título de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en la banda de Frecuencia Modulada, otorgado a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:



Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/505.**

- I.18.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el cumplimiento a lo señalado en la Condición 12 de cuatro Títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público para la prestación del servicio público de televisión digital terrestre, otorgados a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

- El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/506.**
- I.19.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Gobierno del Estado de Tlaxcala una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de televisión radiodifundida digital en la localidad de Ciudad de Apizaco, Tlaxcala.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

- El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/507**.
- I.20.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor del Gobierno del Estado de Sonora tres concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso público, para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en diversas localidades.
- El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:



Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/508.**

I.21.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones determina el otorgamiento de dos concesiones para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso social comunitaria, en Tlaxcala de Xicohténcatl y San Bartolomé Cuahuixmatlac, en el Estado de Tlaxcala respecto de dos solicitudes presentadas al amparo del Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias 2019.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/509.**

I.22.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Sigamos Haciendo Cultura, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en las localidades de Santa María Huatulco, San Pedro Pochutla, San Mateo Piñas y San Miguel del Puerto, Oaxaca, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/510**.

I.23.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de Cultura y Comunicación Esperanza de Vida, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en la localidad de San



Antonio la Isla, Estado de México, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/511**.

I.24.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones otorga a favor de La Raza de Morelos, A.C., una concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada en Ahuaxtla, Atlacahualoya, Cayehuacán, Joaquín Camaño, Marcelino Rodríguez, Palo Blanco, Quebrantadero y Telixtac, Municipio de Axochiapan, Estado de Morelos, así como una concesión única, ambas para uso social comunitaria.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

١	Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez
١	Castillo	Rovalo	González	Mojica
	A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/512**.

I.25.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la enajenación de acciones indirecta de 6 (seis) empresas concesionarias para el uso, aprovechamiento y explotación comercial de diversas frecuencias para la prestación del servicio de radiodifusión sonora.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Arturo Robles	Comisionado Sóstenes Díaz	Comisionado Javier Juárez	
Castillo	Rovalo	González	Mojica	
A favor	A favor	A favor	A favor	

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/513.**



I.26.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza la modificación a las características técnicas de operación de la estación con distintivo de llamada XHEHB-FM, frecuencia 104.7 MHz, en San Francisco del Oro, Chihuahua, otorgada a favor del concesionario XEHB, S.A. de C.V., para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada para uso comercial.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. Al no haber intervenciones, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho	Comisionado Ramiro Camacho Comisionado Arturo Robles		Comisionado Javier Juárez
Castillo	Rovalo	González	Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

El Secretario Técnico dio cuenta del voto razonado por escrito del Comisionado Ramiro Camacho Castillo y del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, la **Resolución** se identificó como **P/IFT/280922/514.**

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 13:57 horas del día 28 de septiembre de 2022.

Javier Juárez Mojica Comisionado Presidente*

Arturo Robles Rovalo Comisionado

Sóstenes Díaz González Comisionado

Ramiro Camacho Castillo Comisionado

David Gorra Flota Secretario Técnico

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXIII Sesión Ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2022, mediante Acuerdo P/IFT/261022/530.

^{*} En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.